

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

854 *CARMELO CLEMENTE SANTANA SANTANA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número Once, en los autos 392/07, ejecución 143/09 se ha dictado con fecha trece de enero de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Carmelo Clemente Santana Santana en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.437,76 euros de principal, más 487,55 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 13 de enero de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100001910-1